

ANEXO IdDOE: 10

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL	DOMICILIO	LOCALIDAD	C.P.	CIF/NIF	Nº EXPEDIENTE
Sanchez Moreno Antonio	Calle Urbaniz. La Cornisa, 3	Mataro		08648035N	6022010000562
Cerro Sampedro, Fernando Alonso	Calle Vasco de Gama, 28	Merida		09173178L	6022010000964
Jose Sanchez Perez	Calle Maria Guerrero, 4	Merida		52361018K	6022010001454

*ANUNCIO de 9 de julio de 2002, por el que se abre un periodo de tres meses para recibir proposiciones por escrito, al no haberse presentado ninguna proposición a la cuarta subasta para la enajenación de maquinaria para planta descortadora de arroz.*

No habiéndose presentado ninguna proposición a la cuarta subasta para la enajenación de maquinaria para planta descortadora de arroz, de conformidad con lo determinado en el artículo 99 del Reglamento de Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Extremadura, durante el plazo de tres meses se recibirá cualquier proposición que se presente por escrito y una vez transcurrido dicho plazo se anunciará nueva subasta sobre la base de la mayor oferta presentada.

Las proposiciones que se presenten deberán ir acompañadas del resguardo acreditativo del depósito del 25% del precio ofrecido.

Merida, a 9 de julio de 2002. El Director General de Patrimonio y Política Financiera, JUAN LUIS CABEZAS GARCÍA.

### CONSEJERÍA DE VIVIENDA, URBANISMO Y TRANSPORTES

*ANUNCIO de 1 de julio de 2002, sobre notificación de propuesta de Resolución del expediente de desahucio administrativo que se sigue contra D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Reyes Bautista Carrasco, por infracción del régimen legal que regula las viviendas de protección oficial.*

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación de propuesta de Resolución correspondiente al expediente de desahucio administrativo nº C-24/01, que se especifica en el Anexo, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el Art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo común. (B.O.E. núm. 285, de 27 de noviembre de 1992), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero que modifica la anterior.

Cáceres, a 1 de julio de 2002. El Instructor, FCO. JAVIER ORDIALES BONILLA.